

**A**CTA NÚM. 262 DE LA SESIÓN ORDINARIA DE LA H. SEPTUAGÉSIMA SEGUNDA LEGISLATURA AL CONGRESO DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, CELEBRADA EL DÍA DIECIOCHO DE OCTUBRE DE 2011, DEL PRIMER PERÍODO ORDINARIO DE SESIONES, CORRESPONDIENTE AL TERCER AÑO DE EJERCICIO CONSTITUCIONAL.

**PRESIDENCIA DEL C. DIP.  
JORGE SANTIAGO ALANÍS ALMAGUER**

EN LA CIUDAD DE MONTERREY, CAPITAL DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, SIENDO LAS ONCE HORAS CON CATORCE MINUTOS DEL DÍA DIECIOCHO DE OCTUBRE DE 2011, CON LA ASISTENCIA AL PASE DE LISTA DE 32 LEGISLADORES; DURANTE EL DESARROLLO DE LA SESIÓN SE INCORPORARON 9 DIPUTADOS, PARA UNA ASISTENCIA TOTAL DE 41 LEGISLADORES. EL C. PRESIDENTE DECLARÓ ABIERTA LA SESIÓN.

DANDO LA BIENVENIDA A LOS ALUMNOS DE LA FACULTAD DE CIENCIAS POLÍTICAS Y ADMINISTRACIÓN PÚBLICA DE LA UANL, PARTICIPANTES DEL TERCER MODELO LEGISLATIVO, A CELEBRARSE LOS DÍAS 27 Y 28 DE OCTUBRE EN ESTE RECINTO.

SE DIO LECTURA AL ORDEN DEL DÍA, EL CUAL FUE APROBADO POR UNANIMIDAD DE LOS PRESENTES. ASIMISMO, SE DIO LECTURA AL ACTA CORRESPONDIENTE, **LA CUAL FUE APROBADA POR UNANIMIDAD DE 28 VOTOS.**

**ASUNTOS EN CARTERA:**

SE RECIBIERON **4** ASUNTOS A LOS CUALES SE LES DIO EL TRÁMITE CORRESPONDIENTE. (SE ANEXA LISTA).

**INICIATIVAS DE LEY O DECRETO A PRESENTARSE POR LOS CC. DIPUTADOS:**

EL DIP. FERNANDO GONZÁLEZ VIEJO, PRESENTÓ INICIATIVA DE REFORMA POR DEROGACIÓN DE LOS ARTÍCULOS 192, 232, 233, 234 Y POR MODIFICACIÓN LOS ARTÍCULOS 2233 Y 2255 DEL CÓDIGO CIVIL PARA EL ESTADO DE NUEVO LEÓN, RELATIVA A LAS DONACIONES ENTRE CONSORTES. - **SE TURNÓ A LA COMISIÓN DE LEGISLACIÓN Y PUNTOS CONSTITUCIONALES.**

EL DIP. HOMAR ALMAGUER SALAZAR, PRESENTÓ INICIATIVA DE DECRETO PARA REFORMAR LOS ARTÍCULOS 280 Y 281 DEL CÓDIGO

PENAL PARA EL ESTADO DE NUEVO LEÓN, CON EL OBJETIVO DE CONTEMPLAR EL DELITO DE ABANDONO DE ASCENDIENTES CONSANGUÍNEOS EN EDAD ADULTA MAYOR.- **SE TURNÓ A LA COMISIÓN DE JUSTICIA Y SEGURIDAD PÚBLICA.**

**INFORME DE COMISIONES:**

EL DIP. HÉCTOR GARCÍA GARCÍA, DIO LECTURA AL PROEMIO Y RESOLUTIVO DEL DICTAMEN EXP. 7024, RELATIVO A INICIATIVA DE DECRETO POR EL QUE **REFORMA** LOS NUMERALES D Y E; Y **ADICIONA** UN SEGUNDO Y TERCER PÁRRAFO AL NUMERAL A, ASÍ COMO UN SEGUNDO PÁRRAFO AL NUMERAL C, DEL ARTÍCULO 72 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, PRESENTADA POR LOS INTEGRANTES DEL GRUPO LEGISLATIVO DEL PRI, DE ESTA LEGISLATURA, A FIN DE QUE LAS REFORMAS O LEYES QUE IMPLIQUEN LA ASIGNACIÓN O SUPRESIÓN DE ATRIBUCIONES A LAS ENTIDADES FEDERATIVAS, ÉSTAS DEBERÁN SER APROBADAS POR LA MAYORÍA DE LAS LEGISLATURAS DE LOS ESTADOS PREVIAMENTE A SER REMITIDAS AL EJECUTIVO PARA SU PUBLICACIÓN. ACORDÁNDOSE QUE ES DE APROBARSE Y SE APRUEBA PROMOVER LA INICIATIVA DE DECRETO. INTERVINIERON A FAVOR DEL DICTAMEN LOS DIP. SERGIO ALEJANDRO ALANÍS MARROQUÍN, FERNANDO GONZÁLEZ VIEJO Y MARÍA DE LOS ÁNGELES HERRERA GARCÍA.- **FUE APROBADO EL DICTAMEN POR UNANIMIDAD DE 35 VOTOS.**

EL DIP. GUILLERMO ELÍAS ESTRADA GARZA, DIO LECTURA AL PROEMIO Y RESOLUTIVO DEL DICTAMEN EXP. 6987, RELATIVO A PUNTO DE ACUERDO PRESENTADO POR LOS DIP. BRENDA VELÁZQUEZ VALDEZ Y ARTURO BENAVIDES CASTILLO INTEGRANTES DEL GRUPO LEGISLATIVO DEL PAN, DE ESTA LEGISLATURA, MEDIANTE EL CUAL EXHORTAN AL GOBERNADOR DEL ESTADO, RODRIGO MEDINA DE LA CRUZ PARA QUE IMPLEMENTE EN LA ENTIDAD, UN SISTEMA DE TRATAMIENTO INTEGRAL PARA JÓVENES DETECTADOS CON ALGUNA ADICCIÓN, A FIN DE EVITAR RECAIGAN EN LA CAUSA QUE LO ORIGINÓ; Y PARA QUE EN EL PAQUETE FISCAL 2012 SEA ASIGNADA UNA PARTIDA PRESUPUESTAL SUFICIENTE PARA EL TRATAMIENTO INTEGRAL DE JÓVENES DETECTADOS CON ALGUNA ADICCIÓN. ACORDÁNDOSE POR ATENDIDA. INTERVINIERON A FAVOR DEL DICTAMEN LOS DIP. ALICIA MARGARITA HERNÁNDEZ OLIVARES, ERNESTO ALFONSO ROBLEDO LEAL, JOSÉ ÁNGEL ALVARADO HERNÁNDEZ Y HOMAR ALMAGUER SALAZAR.- **FUE APROBADO EL DICTAMEN POR UNANIMIDAD DE 36 VOTOS.**

EL DIP. TOMÁS ROBERTO MONTOYA DÍAZ, DIO LECTURA AL PROEMIO Y RESOLUTIVO DEL DICTAMEN EXP. 5381, RELATIVO A ESCRITO PRESENTADO POR EL DIP. RANULFO MARTÍNEZ VALDEZ, INTEGRANTE DEL GRUPO LEGISLATIVO DEL PAN, DE LA **LXXI LEGISLATURA**, QUE CONTIENE INICIATIVA DE REFORMA POR MODIFICACIÓN Y ADICIÓN A DIVERSOS ARTÍCULOS DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, RELATIVOS A LA FACULTAD DEL TITULAR DEL PODER EJECUTIVO PARA NOMBRAR AL CONTRALOR INTERNO DEL GOBIERNO, Y TRASLADARLA A LOS INTEGRANTES DEL CONGRESO DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN. ACORDÁNDOSE NO ES DE APROBARSE. INTERVINO A FAVOR DEL DICTAMEN EL DIP. HÉCTOR GARCÍA GARCÍA.- **FUE APROBADO EL DICTAMEN POR UNANIMIDAD DE 35 VOTOS.**

#### **ASUNTOS GENERALES:**

LA DIP. MARTHA DE LOS SANTOS GONZÁLEZ, A NOMBRE DEL GRUPO LEGISLATIVO DEL PRI, PRESENTÓ PUNTO DE ACUERDO PARA QUE ESTA LEGISLATURA REALICE UN ATENTO Y RESPETUOSO EXHORTO A LOS MUNICIPIOS DE ABASOLO, ALLENDE, CADEREYTA, EL CARMEN, GARCÍA, GENERAL ESCOBEDO, GUADALUPE, JUÁREZ, LINARES, MONTEMORELOS, MONTERREY, SANTA CATARINA, SAN NICOLÁS DE LOS GARZA, SAN PEDRO GARZA GARCÍA, SANTIAGO Y SABINAS HIDALGO PARA QUE, EN LA CONCESIÓN DEL SERVICIO DE RECOLECCIÓN DE BASURA, PROCUREN LAS EMPRESAS CONTAR CON UNA CLÁUSULA DONDE TENGAN CAMIONES CON CONTENEDORES SEPARADOS PARA DESECHOS ORGÁNICOS E INORGÁNICOS O QUE REALICEN UN RECORRIDO DE RECOLECCIÓN PARA LOS DESECHOS ORGÁNICOS Y UN RECORRIDO DISTINTO DE RECOLECCIÓN PARA LOS DESECHOS INORGÁNICOS, ÉSTO PARA CONTRIBUIR A LA CULTURA DEL DESARROLLO SUSTENTABLE DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN. ASIMISMO, EXHORTE A LA SECRETARÍA DE DESARROLLO SUSTENTABLE, PARA QUE EN EL ÁMBITO DE SUS ATRIBUCIONES Y EN LA MEDIDA DE SUS POSIBILIDADES, TENGA A BIEN LA CREACIÓN DE UNA CAMPAÑA A NIVEL ESTATAL, DESTINADA A MOSTRAR LOS BENEFICIOS DE LA CORRECTA SEPARACIÓN DE LOS RESIDUOS SÓLIDOS EN ORGÁNICOS E INORGÁNICOS, ASÍ TAMBIÉN INCENTIVAR A LOS AYUNTAMIENTOS ANTES MENCIONADOS PARA QUE EN EL CONTRATO CON LAS EMPRESAS DE RECOLECCIÓN DE BASURA, CUENTEN CON EL REQUISITO DE TENER CAMIONES CON CONTENEDORES SEPARADOS SOBRE ESTE PARTICULAR. INTERVINO A FAVOR EL DIP. HOMAR ALMAGUER SALAZAR. **FUE APROBADO EL QUE SE VOTE EN ESTE MOMENTO POR UNANIMIDAD. ASIMISMO,**

**FUE APROBADO EL PUNTO DE ACUERDO POR UNANIMIDAD DE 35 VOTOS. ELABORÁNDOSE LAS COMUNICACIONES REQUERIDAS PARA TAL EFECTO.**

EL DIP. JOSÉ MARTÍN LÓPEZ CISNEROS, A NOMBRE DEL GRUPO LEGISLATIVO DEL PAN, PRESENTÓ PUNTO DE ACUERDO PARA QUE ESTA LEGISLATURA EXHORTE AL TITULAR DEL PODER EJECUTIVO DEL ESTADO, LIC. RODRIGO MEDINA DE LA CRUZ, PARA QUE EN USO DE LAS FACULTADES Y ATRIBUCIONES QUE LA LEY LE CONFIERE, SE ABSTENGA DE CONTRATAR NUEVOS CRÉDITOS O FINANCIAMIENTOS PARA EL GOBIERNO DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, TANTO EN SU SECTOR CENTRAL COMO DESCENTRALIZADO O PARAESTATAL, DADAS LAS DIFÍCILES CONDICIONES ACTUALES DE LOS MERCADOS BURSÁTILES, ASÍ COMO LA BAJA EN LAS CALIFICACIONES CREDITICIAS QUE HA OBTENIDO LA EMISIÓN DE DEUDA DEL ESTADO POR PARTE DE CALIFICADORAS FINANCIERAS INTERNACIONALES, LO QUE IMPOSIBILITA DE MOMENTO ADQUIRIR CRÉDITOS EN CONDICIONES FAVORABLES AL ERARIO ESTATAL. ASIMISMO, EXHORTE AL TITULAR DE LA SECRETARÍA DE FINANZAS Y TESORERÍA GENERAL DEL ESTADO, C.P. OTHÓN RUIZ MONTEMAYOR, PARA QUE ENVÍE A ESTA SOBERANÍA UN REPORTE ACTUALIZADO EN RELACIÓN AL CUMPLIMIENTO DEL LLAMADO PLAN DE FORTALECIMIENTO ADMINISTRATIVO Y FINANCIERO DEL ESTADO, ASÍ COMO SU APLICACIÓN PARA GENERAR AHORROS Y EVITAR LA CONTRATACIÓN DE MÁS DEUDA PÚBLICA. INTERVINO CON UNA INTERPELACIÓN EL DIP. VÍCTOR OSWALDO FUENTES SOLÍS.- **FUE DESECHADO EL QUE SE VOTE EN ESTE MOMENTO POR MAYORÍA DE 12 VOTOS A FAVOR Y 21 ABSTENCIONES. EL PRESIDENTE LO TURNÓ A LA COMISIÓN DE HACIENDA DEL ESTADO.**

EN OTRO TEMA, EL DIP. JOSÉ ÁNGEL ALVARADO HERNÁNDEZ, SEÑALÓ QUE EL DÍA DE MAÑANA A LAS 10:00 HORAS EN LAS INSTALACIONES DE CINTERMEX SE LLEVARÁ A CABO LA CEREMONIA DE ENTREGA DE RECONOCIMIENTOS DE LOS PREMIOS MÉRITO ESCOLAR Y MÉRITO ACADÉMICO 2010-2011. SERÁN RECONOCIDOS CON EL PREMIO AL MÉRITO DOCENTE 100 MAESTRAS Y MAESTROS Y QUE EXTRAOFICIALMENTE SABEN QUE SERÁN RECONOCIDOS 149 PLANTELES. POR LO QUE EL GRUPO LEGISLATIVO DE NUEVA ALIANZA, FELICITA A LAS MAESTRAS Y MAESTROS QUE SERÁN PREMIADOS, ASÍ COMO A LAS ESCUELAS QUE RESULTARON DISTINGUIDOS, RECONOCIENDO SU ESFUERZO Y DEDICACIÓN.

EN OTRO TEMA, LA DIP. MARÍA DE LOS ÁNGELES HERRERA GARCÍA, SE REFIRIÓ A LAS TOMAS CLANDESTINAS. SEGÚN EL PROPIO DIRECTOR DE LA PARAESTATAL PETRÓLEOS MEXICANOS AGREGÓ QUE EN EL 2010 SE DETECTARON 710 TOMAS ILÍCITAS, Y EN EL 2011 VAN 200 TOMAS CLANDESTINAS, OCUPANDO NUEVO LEÓN EL QUINTO LUGAR NACIONAL EN ESTAS ACTIVIDADES ILEGALES. POR ELLO DEMANDA DE LA DIRECCIÓN DE ESTA EMPRESA DESCENTRALIZADA Y DE LA PROCURADURÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA EL ESCLARECIMIENTO DE LA DENUNCIA DE HECHOS REGISTRADA EL 29 DE NOVIEMBRE DEL 2010, POR EL APODERADO Y REPRESENTANTE LEGAL DE PEMEX GAS Y PETROQUÍMICA BÁSICA, ANTE EL MINISTERIO PÚBLICO FEDERAL EN ESCOBEDO, NUEVO LEÓN, DONDE EN LA MISMA MANIFIESTA EL DELITO DE ROBO EQUIPARADO DE HIDROCARBUROS Y DERIVADOS, COMETIDOS POR LA EMPRESA SOLENSA, S.A. DE C.V. CUYOS PRINCIPALES SOCIOS SON EL EXGOBERNADOR FERNANDO CANALES CLARIOND Y SU HIJO DEL MISMO NOMBRE. POR ENCIMA DE CUALQUIER INTERÉS PARTICULAR, PRIMERO ESTÁ EL PATRIMONIO DE NUESTRO PAÍS, PUES ESTE HECHO NO DEBE QUEDAR IMPUNE POR LO QUE DEMANDA A LA PROCURADURÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA LE DÉ CELERIDAD Y TRANSPARENCIA Y DÉ A CONOCER LOS PASOS DEL PROCESO QUE SE LE SIGUE A ESTA INDAGATORIA AÚN NO CONCLUIDA O ARCHIVADA COMO MUCHAS OTRAS.

EL DIP. HÉCTOR GARCÍA GARCÍA, RECORDÓ A LOS INTEGRANTES DE LAS COMISIONES UNIDAS DE DESARROLLO SUSTENTABLE Y DESARROLLO URBANO, QUE TIENEN REUNIÓN DE TRABAJO AL TÉRMINO DE LA SESIÓN, Y DESPUÉS SOLAMENTE DESARROLLO URBANO Y POSTERIORMENTE LEGISLACIÓN Y PUNTOS CONSTITUCIONALES. **EL PRESIDENTE SE DIO POR ENTERADO.**

A CONTINUACIÓN SE DIO LECTURA AL ORDEN DEL DÍA PARA LA PRÓXIMA SESIÓN, EL CUAL FUE APROBADO POR UNANIMIDAD DE LOS PRESENTES. EL PRESIDENTE CLAUSURÓ LA SESIÓN SIENDO LAS TRECE HORAS CON TREINTA MINUTOS, CITANDO PARA LA PRÓXIMA SESIÓN A LAS ONCE HORAS.

**EL TEXTO ÍNTEGRO DE LAS INTERVENCIONES Y LOS DOCUMENTOS SE ANEXAN AL DIARIO DE DEBATES CORRESPONDIENTE A ESTA ACTA.- DAMOS FE:**

C. PRESIDENTE:

DIP. JORGE SANTIAGO ALANÍS ALMAGUER.

C. DIP. SECRETARIO:

C. DIP. SECRETARIO:

JESÚS RENÉ TIJERINA CANTÚ

ARTURO BENAVIDES CASTILLO

**ACTA NÚM. 262-LXXII-11- SO .  
MARTES 18 DE OCT. DE 2011.**

**ASUNTOS EN CARTERA  
MARTES 18 DE OCTUBRE DE 2011.**

1. ESCRITOS PRESENTADOS POR EL C. LIC. RAMIRO GONZÁLEZ GONZÁLEZ, DIRECTOR DE OBRAS DE HIGUERAS, NUEVO LEÓN, MEDIANTE EL CUAL COMUNICA QUE NO SE HAN PRIORIZADO LAS OBRAS QUE SE VAN A REALIZAR CON EL PRESUPUESTO DE INFRAESTRUCTURA SOCIAL MUNICIPAL RAMO 33 FONDO 3 DEL 2010 Y 2011; ASÍ MISMO REMITE INFORME TRIMESTRAL DE INFRAESTRUCTURA SOCIAL MUNICIPAL DE HIGUERAS, NUEVO LEÓN.- **DE ENTERADO Y CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO POR EL ARTÍCULO 24 FRACCIÓN III DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO, SE TURNA A LA COMISIÓN DE VIGILANCIA.**
  
2. ESCRITO PRESENTADO POR LOS CC. LIC. SERGIO ANTONIO MONCAYO GONZÁLEZ, COMISIONADO PRESIDENTE, LIC. GUILLERMO CARLOS MIJARES TORRES, COMISIONADO VOCAL, LIC. RODRIGO PLANCARTE DE LA GARZA, COMISIONADO VOCAL, LIC. MARÍA EUGENIA PÉREZ EIMBCKE, COMISIONADA SUPERNUMERARIA, TODOS MIEMBROS DE LA COMISIÓN DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN; DR. EDUARDO ROCHA NÚÑEZ, MIEMBRO DE LA UNIVERSIDAD DE MONTERREY Y DORA MARÍA NARVÁEZ TIJERINA, MIEMBRO DE LA UNIVERSIDAD REGIONMONTANA, MEDIANTE EL CUAL SOMETEN A CONSIDERACIÓN DE ESTA SOBERANÍA, INICIATIVA DE REFORMA A LOS ARTÍCULOS 18 DE LA LEY DE EXPEDICIÓN DE LICENCIAS DE CONDUCIR Y AL ARTÍCULO 28 DE LA LEY QUE CREA EL INSTITUTO DE CONTROL VEHICULAR, AMBAS DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, EN RELACIÓN A LOS DATOS PERSONALES.- **DE ENTERADO Y CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO POR EL ARTÍCULO 24 FRACCIÓN III DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO, SE TURNA A LA COMISIÓN DE LEGISLACIÓN Y PUNTOS CONSTITUCIONALES.**

3. ESCRITO PRESENTADO POR EL C. MAURICIO FERNÁNDEZ GARZA, PRESIDENTE MUNICIPAL DE SAN PEDRO GARZA GARCÍA, NUEVO LEÓN, MEDIANTE EL CUAL PRESENTA INICIATIVA DE REFORMAS A LA LEY DE HACIENDA PARA LOS MUNICIPIOS DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, EN MATERIA DE IMPUESTOS. **DE ENTERADO Y EN VIRTUD DE QUE LA PRESENTE INICIATIVA POR SU CONTENIDO DEBE SER ANALIZADA POR MÁS DE DOS COMISIONES Y SIENDO EL PLENO QUIEN DEBA AUTORIZAR SU TURNO, ME PERMITO SOMETER A LA CONSIDERACIÓN DE USTEDES, DE CONFORMIDAD CON EL ARTÍCULO 55 DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO, EL QUE ESTOS ASUNTOS SEAN ANALIZADOS POR LAS CINCO COMISIONES DE HACIENDA Y DESARROLLO MUNICIPAL, LOS QUE ESTÉN DE ACUERDO SÍRVANSE MANIFESTARLO EN LA FORMA ACOSTUMBRADA.**

HECHA QUE FUE LA VOTACIÓN CORRESPONDIENTE, FUE APROBADO EL QUE SE TURNE A LAS COMISIONES POR UNANIMIDAD CON 26 VOTOS.

C. PRESIDENTE: APROBADO QUE FUE SE TURNA A LAS CINCO COMISIONES DE HACIENDA Y DESARROLLO MUNICIPAL.

4. OFICIO ENVIADO POR EL C. LIC. JACINTO PÉREZ GERARDO, SECRETARIO GENERAL DE LA MESA DIRECTIVA DEL H. CONGRESO DE SINALOA, MEDIANTE EL CUAL ACUSA DE RECIBO OFICIO EN EL QUE SE REALIZA UN EXHORTO A LA DIRECCIÓN GENERAL DEL ORGANISMO DE CUENCA DEL RÍO BRAVO DE LA COMISIÓN NACIONAL DEL AGUA (CNA) PARA QUE EN EL ÁMBITO DE SUS ATRIBUCIONES, TENGA A BIEN LA REUBICACIÓN DE LAS ESTACIONES METEOROLÓGICAS DE LOS MUNICIPIOS DE ALLENDE, BUSTAMANTE, CERRALVO, DR. GONZÁLEZ, HIGUERAS, MARÍN, MELCHOR OCAMPO, MINA, RAYONES, SANTIAGO Y VILLALDAMA, DENTRO DE SUS CABECERAS MUNICIPALES, A FIN DE QUE SE REGISTREN Y ACTUALICEN LAS TEMPERATURAS QUE REALMENTE TIENEN LA MAYORÍA DE LOS HABITANTES, DICHAS MEDICIONES SERVIRÁN PARA LA ACTUALIZACIÓN DE LAS TARIFAS DE LUZ 1B QUE LA CFE ESTABLECE, ASÍ COMO A LAS 32 ENTIDADES FEDERATIVAS A FIN DE QUE PLANTEEN EL MISMO EXHORTO CON LOS MUNICIPIOS QUE LO NECESITEN PARA TOMAR LAS TEMPERATURAS REALES.- **DE ENTERADO Y SE**



**ANEXA AL ACUERDO ADMINISTRATIVO NÚMERO 856, QUE FUE APROBADO POR ESTA LEGISLATURA EN FECHA 13 DE SEPTIEMBRE DE 2011; ASÍ MISMO ENVÍESELE COPIA AL COMITÉ DE SEGUIMIENTO DE ACUERDOS Y AL PROMOVENTE.**